

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2018, DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS POR LA QUE SE MODIFICA EL MODELO ÚNICO DE DIPLOMA ACREDITATIVO DE ASISTENCIA A LOS CURSOS CON RECONOCIMIENTO DE OFICIALIDAD.**

Advertido error en la Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Directora de la ESSSCAN se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

**ANEXO I – Anverso diploma**

Donde dice:

“Este curso está reconocido oficialmente por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, ente público adscrito a la Consejería de Sanidad, resolución n.º.....”

Debe decir:

“Este curso está reconocido oficialmente por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, ente público adscrito a la Consejería de Sanidad, resolución n.º.....de fecha ..... de ..... de.....”.

Donde dice:

“Firma director formación / entidad organizadora”

Debe decir:

“Firma director/a de formación  
Sello entidad organizadora (opcional)  
D./D<sup>a</sup> (*deber indicarse Nombre y Apellidos*)”

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2018.



**Directora de la Escuela de Servicios  
Sanitarios y Sociales de Canarias**  
Sinesia Medina Ramos